Caicedonia Valle del Cauca, 13 de septiembre de 2025

Dra. Erika Viviana Cortes Correa
Secretaria de Gobierno
Supervisora

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 192 DE AGOSTO 12 DE 2025

DEL 14 DE AGOSTO HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE 2025

A continuación, me permito presentar informe de las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato N° 192 de 2025.

CONTRATISTA	Gustavo Adolfo Gutiérrez Marin
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.094.944.269 de Armenia
NÚMERO DE CONTRATO	**N° 192 de agosto 12 DE 2025**
INFORME	Del 14 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2025
CODIGO CIIU	8699
FECHA INICIO CONTRATO	12 de agosto de 2025
FECHA TERMINACION CONTRATO	14 de septiembre de 2025
VALOR CONTRATO	$2.600.000
VALOR PRESENTE PAGO	$2.600.000
VALOR EJECUTADO	$2.600.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 0
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios para realizar jornada de capacitación anual para los miembros de la mesa de victimas.	

ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PRODUCTO
1	Realizar capacitación sobre la Ley 2421 del 2024 y respectivas modificaciones.	Se llevó a cabo la capacitación sobre la Ley 2421 de 2024 y sus modificaciones el día 12 de septiembre en el salón de alcaldes de la alcaldía municipal donde se tocaron temas relevantes como ampliación en los conceptos, sistemas de información, ayudas humanitarias y plazos, etc. Se contó con la presencia de los integrantes de la mesa de participación de victimas del municipio de Caicedonia.
2	Realizar capacitación en Promoción de los derechos humanos y Prevención en la violación de los derechos humanos.	Se llevó a cabo la capacitación en promoción de los derechos humanos y prevención en la violación de los derechos humanos el día 09 de septiembre en el salón de alcaldes de la alcaldía municipal donde se tocaron temas relevantes como marco normativo en derechos humanos, mecanismos de promoción y prevención en violación de derechos humanos, estrategias de promoción, etc. Se contó con la presencia de los integrantes de la mesa de participación de victimas del municipio de Caicedonia.

Registro Fotográfico

Actividad N° 1.

Capacitación sobre la Ley 2421 de 2024 y sus modificaciones

- Se presentó la ampliación en los conceptos, sistemas de información, ayudas humanitarias y plazos, etc

(Se anexa Acta firmada)







Actividad N° 2.

Capacitación en promoción de los derechos humanos y prevención en la violación de los derechos humanos.





- Se presentó el marco normativo en derechos humanos, mecanismos de promoción y prevención en violación de derechos humanos, estrategias de promoción, etc.
- **(Se anexa Listado de Asistencia)**



Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín
1.094.944.269 Armenia

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094944369		GUTIERREZ MARIN GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	ARMENIA-QUINDIO	7300880	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	16929405137	94896405137	I	2025/08/19	2025/08/11	BANCO DE BOGOTA	0	$451,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,461,299	$233,700			$1,461,299	$102,700			$0	$0			$1,461,299	$35,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,461,299	$233,900			$1,461,299	$102,700			$0	$0			$1,461,299	$35,000		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,461,299	$233,900			$1,461,299	$102,700			$0	$0			$1,461,299	$35,000		$0	$0
1	CC	1094944369	GUTIERREZ CARTAPO	13030	30	$1,461,299	$233,900	ERN002	30	$1,461,299	$102,700		0	$0	$0	14-01	30	$1,461,299	$35,000	0	$0	$0
Total		Afiliados(1)				$1,461,299	$233,900			$1,461,299	$102,700			$0	$0			$1,461,299	$35,000		$0	$0

2025/08/11 09:46 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094944269		GUTIERREZ MARIN GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Alisos de agua bonita torre 5 apto 410	ARAUCA-ARAUCA	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	140269537	148964037	I	2025/08/19	2025/08/11	BANCO DE BOGOTA	0	$452,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$233,900	$0	$0	$233,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$233,900	$0	$0	$233,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,600	$0	$0	$35,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-13	860,011,153	6	1	$35,600	$0	$0	$35,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$182,700	$0	$0	$182,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$182,700	$0	$0	$182,700
TOTAL				1	$452,200	$0	$0	$452,200

📖 Capacitación: Ley 2421 de 2024 – Más garantías para las víctimas del conflicto armado



¿Qué es la Ley 2421 de 2024?

Es una reforma de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), promulgada el 22 de agosto de 2024, que busca fortalecer la reparación, atención y asistencia integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Su objetivo es garantizar que las víctimas reciban una respuesta más justa, integral y adaptada a sus realidades.

Made with GAMMA

¿Quiénes son reconocidos como víctimas?

La ley amplió y reafirmó quiénes son víctimas:

Personas que sufrieron hechos violentos

Desde el 1 de enero de 1985 (desplazamiento, secuestro, homicidio de un familiar, desaparición, violencia sexual, etc.).

Víctimas colectivas

Comunidades indígenas, afro, campesinas, grupos sociales y ambientales.

Familiares directos de miembros de grupos armados ilegales

(cónyuge, padres, hijos).

Colombianos en el exterior

Sin importar su estatus migratorio.

Personas afectadas por delitos contra el medio ambiente y recursos naturales

(estas se reparan colectivamente).

Quienes sufrieron hechos antes de 1985

Tienen derecho a verdad, reparación simbólica y garantías de no repetición.

Made with GAMMA

Plazos para declarar y acceder a los derechos

Para estar en el Registro Único de Víctimas (RUV) y poder recibir reparación, es obligatorio declarar los hechos victimizantes.

1

Hechos ocurridos antes de la ley

Hay plazo de 4 años (hasta 2028).

2

Hechos ocurridos después de la ley

3 años desde que sucedieron.

3

Personas rechazadas o que no alcanzaron a declarar

2 años adicionales.

⚠ **Si no se declara, no hay posibilidad de acceder a la indemnización ni a otros beneficios.**

Made with GAMMA

Derechos principales que refuerza la Ley 2421 a) Atención y asistencia integral

Ayuda humanitaria

(mercados, alojamiento temporal, kits de aseo).

Asistencia

(programas de salud, educación, acompañamiento psicosocial).

Atención psicosocial y salud integral (PAPSIVI)

Ahora con presupuesto específico y política pública obligatoria.

Coordinación entre entidades

Ya no deben pedir los mismos papeles varias veces; la información debe compartirse entre instituciones.

Made with GAMMA

Indemnización administrativa

La ley trajo novedades clave:

No hay descuentos ni compensaciones

Lo recibido en ayudas o subsidios no se resta de la indemnización.

Reconocimiento a nuevos grupos

Familiares de excombatientes ilegales como víctimas directas.

Enfoque diferencial

El monto y la forma de entregar la indemnización debe considerar edad, género, discapacidad, pertenencia étnica, orientación sexual, liderazgo social, etc.

Separación de medidas

La indemnización no reemplaza otras reparaciones (restitución de tierras, proyectos productivos, atención psicosocial).

Acompañamiento financiero y psicosocial

La víctima debe recibir orientación para aprovechar mejor el dinero y fortalecer su proyecto de vida.

Made with GAMMA

Reparación integral

Medidas de reparación

Incluye medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Daños individuales y colectivos

Reconoce daños individuales y colectivos (por ejemplo, comunidades desplazadas o afectadas por la minería ilegal).

Reparación simbólica

Fortalece la reparación simbólica: actos públicos de perdón, construcción de memoria y dignificación.

Mapa de Reconocimiento y Memoria

Creación del Mapa de Reconocimiento y Memoria, para visibilizar las huellas del conflicto en todo el país.

Participación de las víctimas

Más cupos en los Comités y Mesas de Víctimas

(de 2 a 6 representantes en algunos espacios).

Garantías para la participación

Garantías para que las víctimas participen en el diseño y control de las políticas públicas.

Espacios de representación fortalecidos

En territorios y a nivel nacional.

Made with GAMMA

Enfoque diferencial y protección especial

La ley obliga a un trato particular a:

- Mujeres (con énfasis en violencia sexual y jefas de hogar).
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores.
- Personas con discapacidad.
- Comunidades étnicas (indígenas, afrodescendientes, Rrom).
- Personas LGBTIQ+.
- Líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Esto significa que el proceso de reparación debe adaptarse a las condiciones específicas de cada víctima.

Ejemplo sencillo para explicar la diferencia entre ayuda, asistencia e indemnización

Imaginemos una mujer desplazada:

Ayuda humanitaria

Recibe un kit de alimentos y alojamiento temporal.

Asistencia

Entra a programas de salud, educación para sus hijos y apoyo psicosocial.

Indemnización

Recibe un dinero como reparación por el daño sufrido.

☞ Con la nueva ley, cada componente se entrega por separado. El mercado o el subsidio no descuentan la plata de la indemnización.

Made with GAMMA

Mensaje clave de la capacitación

La Ley 2421 de 2024 fortalece los derechos de las víctimas

Más tiempo para declarar, más garantías en la indemnización, más protección psicosocial y más espacios de participación.

Las víctimas deben sentirse protagonistas del proceso

No beneficiarias pasivas.

La reparación no es solo dinero

También es dignificación, memoria y no repetición.

Made with GAMMA

Comparativo: Ley 1448 de 2011 vs. Ley 2421 de 2024

Tema	Ley 1448 de 2011 (anterior)	Ley 2421 de 2024 (nueva)
Reconocimiento de víctimas	Personas afectadas por hechos del conflicto desde 1985.	Se amplía: incluye también familiares directos de miembros de grupos armados ilegales, víctimas por daños ambientales y colombianos en el exterior.
Plazos para declarar	4 años desde la promulgación de la ley (ya vencidos).	Se renuevan: 4 años (hasta 2028) para hechos anteriores a la ley; 3 años para hechos nuevos, 2 años adicionales para rechazados.
Ayuda, asistencia y reparación	A veces se cruzaban o descontaban (ej. subsidios de vivienda restaban indemnización).	Se establece que son independientes: ninguna ayuda o asistencia se descuenta de la indemnización.
Indemnización	Limitada a las víctimas inscritas en el RUV.	Se refuerza: sin descuentos, con enfoque diferencial y acompañamiento psicosocial y financiero. Incluye nuevos grupos de víctimas.
Atención psicosocial	Existía el programa PAPSIVI, pero con poca cobertura y recursos.	Se ordena política pública obligatoria y presupuesto propio para el PAPSIVI.
Participación de las víctimas	Existían Mesas y Comités, pero con representación limitada.	Aumenta la participación: más cupos para representantes de víctimas (de 2 a 6 en algunos espacios).
Reparación integral	Reconocía restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.	Se mantienen y se fortalecen: incluye reparación ambiental y Mapa de Reconocimiento y Memoria.
Memoria histórica	Centro Nacional de Memoria Histórica.	Se crea el Mapa de Reconocimiento y Memoria como herramienta nacional de dignificación.
Enfoque diferencial	Existía, pero poco aplicado.	Se refuerza: obligatorio aplicar enfoque de género, edad, discapacidad, pertenencia étnica, orientación sexual, condición de liderazgo, etc.

Made with GAMMA

¿Qué son los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma, o cualquier otra condición.



Características clave:

- Universales e inalienables
- Indivisibles e interdependientes
- Iguales y no discriminatorios

Estos derechos buscan garantizar la dignidad y el valor de cada persona.

Made with GAMMA

Promoción y Prevención de los Derechos Humanos

Una guía esencial para fortalecer nuestra sociedad.



Identificación de Violaciones: Actuando a Tiempo

Las violaciones de Derechos Humanos pueden manifestarse de diversas formas. Es crucial reconocerlas para poder actuar.

Violencia Directa

Agresiones físicas, psicológicas, verbales o sexuales. Incluye tortura, detenciones arbitrarias, discriminación activa y actos de represión.

Violencia Estructural

Sistemas que impiden la satisfacción de necesidades básicas o limitan oportunidades. Ejemplos incluyen la pobreza extrema, la falta de acceso a la salud o educación, y la desigualdad sistémica.

Violencia Cultural

Actitudes, creencias y valores que justifican la violencia directa o estructural. Puede ser la legitimación de la discriminación, el sexismo, el racismo o la xenofobia.

Made with GAMMA

Marcos Legales: Protegiendo Nuestros Derechos

Nivel Internacional

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Nivel Regional

Sistemas como el Interamericano de Derechos Humanos (CIDH), con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establecen mecanismos de protección y supervisión específicos.

Nivel Nacional

Constituciones y leyes que consagran los Derechos Humanos y establecen instituciones para su defensa, como defensorías del pueblo y tribunales especializados.

Made with GAMMA

Herramientas de Prevención: Acciones Concretas

Legislación Clara

Creación y aplicación de leyes que protejan explícitamente los Derechos Humanos y sancionen sus violaciones.

Alianzas Estratégicas

Colaboración entre gobiernos, sociedad civil, organizaciones internacionales y el sector privado para implementar programas preventivos.

Monitoreo y Denuncia

Establecimiento de mecanismos efectivos para monitorear el cumplimiento de los Derechos Humanos y facilitar denuncias seguras.

Apoyo a Víctimas

Ofrecer asistencia legal, psicológica y social a las víctimas de violaciones, garantizando su reparación y no repetición.

Made with GAMMA

Estrategias de Promoción: Construyendo una Cultura de Respeto

La promoción activa es fundamental para integrar los Derechos Humanos en la vida diaria.

- **Educación y sensibilización:** Talleres, campañas informativas y currículos educativos para todas las edades.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la involucración de la comunidad en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
- **Diálogo y mediación:** Promover espacios para la resolución pacífica de conflictos y el entendimiento mutuo.
- **Fortalecimiento institucional:** Capacitar a funcionarios públicos y profesionales en la aplicación y defensa de los Derechos Humanos.





Conclusiones y Próximos Pasos

Reflexión Final: La promoción y prevención de los Derechos Humanos no es solo una obligación legal, sino un imperativo ético y social. Es la base para construir sociedades más justas, equitativas y pacíficas.

Tu Compromiso: Te invitamos a llevar este conocimiento a tu entorno, a ser un agente de cambio y a fomentar el respeto universal por la dignidad de cada persona.

Made with GAMMA

Tu Rol en la Promoción y Prevención



Cada individuo tiene un papel crucial en la defensa de los Derechos Humanos. Tus acciones, por pequeñas que parezcan, pueden generar un gran impacto.

"Defender los derechos de los demás es defender los propios."

Sé un observador activo y un promotor constante de la dignidad humana.

Alcaldía Municipal de Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027

PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y MARKETING DE CIUDAD
SUBPROCESO: GESTIÓN DE COMUICACION E INFORMACION
REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO

Código: 160-05.2
Versión: 001
Fecha: 17.05.2018

FECHA: 12/09/2025	LUGAR: 5° PISO	MUNICIPIO SEDE: CAICEDONIA VALLE	HORA INICIO:
FACILITADOR: GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN CONTRATISTA- SECRETARIA DE GOBIERNO		OBJETIVO: LEY 2421 DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES	HORA DE TERMINACION:

NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD/ ORGANIZACION	SEXO		ETNIA				CONDICION						EDAD				
						FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDÍGENA	ROM (gitana) GITANA	OTRO	MUJER CABEZA FLIA	Gay, Lesbiana, Bisexual, Trans	DISCAPACIDAD	DESPLAZADA (O)	VICTIMA	0- 12 AÑOS	13- 17 AÑOS	18-29 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 A MAS AÑOS	RED UNIDOS
Daralibias	66.957240	13673125		Caicedoni												X						
Monica Ramirez	29329503	3147409598		Caicedo												X						
Blanca meza	38755830	3117828954		Caice.												+						
Maria Eugenia Londoño	29337096	3132706327	eugenialondoro@gmail.	Caice	M M V		X								X					X		
Pablo Emilio Gonzalez	94251853	3118625047	pablo79@gmail.com	Caice											X					X		
Elizabeth Hoyos	24577973	3123453273		caicedonia	no sabe/no	X							X			X				X		
Edgar Hernandez	94385680	3128382496	Higasamanto@6mail	caicedonia																		
mario Luis	94 252 557	320 770 2705																				
Maria Lucy Plaza	66938589	3168016903	lucyplaza2003@gmail.com	caicedonia	mesa aut.	X		X								X			-	X		
Ligia Yobany R	66'961,600	3117368870	ligiaruizflorez93@gmail.com	Cfia	Semillas de paz	X						X		X	X	X				X		
Juan Carlos Dolmanca	16782425	3137971222	bolmosmecancillo@gmail.	Caicedonia	M M V		X													X		

Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Hernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027	**PROCESO:** GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y MARKETING DE CIUDAD **SUBPROCESO:** GESTIÓN DE COMUICACION E INFORMACION **REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO**	Código: 160-05.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018

FECHA: 12/09/2025	LUGAR: 5° PISO	MUNICIPIO SEDE: CAICEDONIA VALLE	HORA INICIO:
FACILITADOR: GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN CONTRATISTA- SECRETARIA DE GOBIERNO		OBJETIVO: LEY 2421 DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES	HORA DE TERMINACION:

NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD/ ORGANIZACION	SEXO		ETNIA				CONDICION					EDAD				
						FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDÍGENA	ROM (gitana) GITANA)	OTRO	MUJER CABEZA FLIA	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans	DISCAPACIDAD	DESPLAZADA (O)	VICTIMA	0- 12 AÑOS	13- 17 AÑOS	18-28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	40 A MAS AÑOS	RED UNIDOS
Gabriel Esteban Lopez Leon	1144183481	3208798897		caicedonia	mmu		X												X		
Ninfy Johana Arboleda B	66963525	3166023839		caicedonia	Mesa de victima	X														X	
Luz Celia Castaño	29.331836	3215338418		Caicedonia	Mesa de victimas	X										X				X	
Nancy Hurtado Ramirez	24870527	3136044464		caicedonia	Mesa victimas	X						X				X				X	
Martha Liliana Gaviria Ortiz	28880161	3148516934	marilygra2901@gmail.com	caicedonia	Mesa victimas	X						X			X	X				X	
Maria Mary Ramos	29329503	3147407598	Amario Izquierdo 02031964@gmail.com	caicedonia	mesa victimas	X															X
Adela Aguilar Munoz	29329664	3146263364	adelaaguilar@yahoo.com	caicedonia	Asociados	A															

Alcaldía Municipal de Caicedonia
Liliana Fernández Duque
Alcaldesa 2024 - 2027

PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y MARKETING DE CIUDAD
SUBPROCESO: GESTIÓN DE COMUICACION E INFORMACION

REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO

Código: 160-05.2
Versión: 001
Fecha: 17.05.2018

FECHA: 09/09/2025	LUGAR: 5° PISO	MUNICIPIO SEDE: CAICEDONIA VALLE	HORA INICIO:
FACILITADOR: GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN CONTRATISTA- SECRETARIA DE GOBIERNO		OBJETIVO: CAPACITACION PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENCION EN LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	HORA DE TERMINACION:

NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD/ ORGANIZACION	SEXO		ETNIA				CONDICION					EDAD				
						FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDÍGENA	ROM (gitana) GITANA	OTRO	MUJER CABEZA FLIA	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans	DISCAPACIDAD	DESPLAZADA (O)	VICTIMA	0-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-29 AÑOS	29-59 AÑOS	60 A MAS AÑOS	RED UNIDOS
Juan Carlos Bolaños R	16782477	313)971222	Bolanosmjuancarlo@gmail.com	Caicedonia																	
Delmiza membache	31489440 43	2078622		Carpio																	
Yadila membache	3001407133	1148193781		Carpio																	
Jose Hurtado	1151197776	3019 2844		Carpio																	
Elga Membache	26301200			Carpio																	
Tirbulito carpio	1146214033	3003107890		Carpio																	
Esiquio Carpio Ch	1077632538	3017400983	Esiquiocarpio2@gmail.com	Carpio																	
Luz Evelia Castaño	29331836	3215338418		Caicedonia	Mesa de Victimas	X										X				X		
Nancy Hurtado	29870521	3136044 64		Caicedonia	M.M.V.	X										X					X	
Maria Eugenia londoño	29332096	3132706327	eugeniaLondonos@gmail.com	Cairo	M M V	X										X				X		
Pablo Emilio Gomez	94251753	3118625047		Cairo			X									X				X		

Carrera 16 # 7-52 C.A.M.
Caicedonia Valle
Teléfono (602) 2164537
gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co / transito@caicedonia-valle.gov.co
comisariafamilia@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co

icontec ISO 9001

Alcaldía Municipal de Caicedonia — Liliana Fernández Duque — Alcaldesa 2024 - 2027	**PROCESO:** GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y MARKETING DE CIUDAD **SUBPROCESO:** GESTIÓN DE COMUICACION E INFORMACION **REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO**	Código: 160-05.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018

FECHA: 09/09/2025	LUGAR: 5° PISO	MUNICIPIO SEDE: CAICEDONIA VALLE	HORA INICIO:
FACILITADOR: GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ MARIN CONTRATISTA- SECRETARIA DE GOBIERNO		OBJETIVO: CAPACITACION PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENCION EN LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	HORA DE TERMINACION:

NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD/ ORGANIZACION	SEXO		ETNIA				CONDICION						EDAD				
						FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDÍGENA	ROM (gitana) GITANA	OTRO	MUJER CABEZA FLIA	Gay, Lesbiana, Bisexual, Trans	DISCAPACIDAD	DESPLAZADA (O)	VICTIMA	0-12 AÑOS	13- 17 AÑOS	18-29 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 A MAS AÑOS	RED UNIDOS
Flor Alba Cortés Arenas	24577973	313345 3273		caicedonia	MV	X							X			X				X		
Adiela Aguilera Munoz	29329664	3146263364	adielaaguilera@yahoo.es	Caicedonia	Asomuvace	X										X					X	
Martha Liliana Lagos Ortiz	28880161	3148516734	marthgra2901@gmail.com	Caicedonia	M.V.	X									X	X				X		
Maria Lucy Plaza	66938589	3169016903		Caicedonia	M. V	X		X				X				X				X		
Mario Amaya Soto	29329503	3147495998	mario izaviedo 02031964@gmail.com	Caicedonia	MUSAVITMC	X										X				X		
Blanca mejia	38755830	3117828954		Caicedonia	MUSAVITMC	X										X				X		
Nini Johana Valencia B.	66963528	3166023839	ninivalencia@gmail.com	Caicedonia	M de victimas	X														X		
Doña Libia Arias	66.957240	3136731251		Caledonia																X		
Jorge Ismare Congote	4519619	3146512543	ismareconguete@gmail.com	Caicedonia	indígenas																X	
Yaja Yobany Ruiz	66'961,600	3117368870	Yajaruiz Flores 93@gmail.com	c/nia	Semillas de paz	X						X		X	X					X		

Carrera 16 # 7-52 C.A.M.
Caicedonia Valle
Teléfono (602) 2164537
gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co / transito@caicedonia-valle.gov.co
comisariafamilia@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co

icontec ISO 9001